

## **EVOLUCION DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ETAPA DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES 1960-1982.**

*Por José Antonio Romero Sánchez*

### ***Introducción***

El propósito del presente trabajo es definir la evolución del sector agrícola mexicano dentro del proceso de Sustitución de Importaciones, tomando como base analítica dos aspectos que metodológica y teóricamente nos permitirán comprender la importancia del sector en el desarrollo capitalista mexicano, previo a la etapa actual marcada por el neoliberalismo: el primero de ellos, será caracterizar el desarrollo del sector como factor sustantivo y dinamizador de las relaciones capitalistas observadas en el país durante ese largo periodo a través de los principales indicadores macroeconómicos; y el segundo aspecto, que inicia a mediados de la década de los sesentas, caracterizará el devenir del sector dentro de lo que se conoce como el tránsito de una fase extensiva (donde la agricultura enfrenta los límites de lo que fue su papel productivo que le permitió mantener precios y salarios bajos al producir alimentos y materias primas en condiciones técnicamente elementales y por un sector de productores que no buscó ganar sino subsistir; y aquella que, gradualmente empezó a excluir a esos productores) a una fase intensiva (desde la revolución verde a la biotecnología) enmarcada por la apertura y la inserción del país al mercado mundial.

El desarrollo capitalista mexicano madura hasta entrados los años cincuenta, no obstante que desde la década de los treinta se ponen los cimientos para que la industria domine la esfera económica y la ciudad domine al campo. Ello es así debido a que observamos antes de esa década una industria aún atrasada técnicamente y un sector agrícola que sólo creció extendiendo las relaciones mercantiles por la vía de incorporar más tierras a la producción y aprovechando el excedente de mano de obra rural, además de generar divisas por la vía de exportar productos agropecuarios de gran demanda exterior, toda vez que los métodos productivos se basaban en la yunta, el arado de madera, la hoz y el machete y pocos tractores. Además de convertirse en dinamizadora del mercado interno al transformar su población en consumidora natural de la producción manufacturera que se empieza a desarrollar en el país. Y

finalmente ser una importante generadora de fuerza de trabajo oscilante entre el campo (como productor familiar con bajas remuneraciones) y la ciudad (como obrero eventual, poco especializado y abundante para mantener bajos los salarios).

Lo anterior representa un desarrollo capitalista extensivo<sup>1</sup> no sólo por las condiciones técnicas enunciadas anteriormente, sino porque la relación industria y agricultura se fundamenta en el empleo de mano de obra poco especializada y un nivel tecnológico bajo, y porque el comercio externo, estaba sustentado en la captación de rentas por la vía de impuestos a la importación (ad valorem).

En otras palabras, analizar el sector agropecuario y el papel que juega en el desarrollo económico, social y político desde la perspectiva del modelo de sustitución de importaciones, revela la tendencia de la industria para convertirse en eje del proceso económico a través de distintas fases caracterizadas por la forma de dominar o subordinar las formas de trabajo, así como las formas que asumen en la reproducción de dichas relaciones, por lo que obliga a plantear los elementos siguientes que circunscriben nuestro planteamiento:

- i) Para la década de los cuarenta estaban sentadas las bases del desarrollo capitalista mexicano, su acelerado crecimiento, acompañados de un amplio proceso de desarrollo urbano. Por lo que partimos de la consideración teórica de la relación agricultura-industria o campo-ciudad, soporte de las relaciones capitalistas, donde es el medio urbano-industrial el sector productivo fundamental.

---

<sup>1</sup> En este trabajo partimos de la consideración teórica marxista que define desarrollo extensivo como aquella etapa del proceso de acumulación capitalista donde se logran crecimientos económicos, a través de la incorporación de regiones precapitalistas a la producción mercantil, siendo el mercado interno el elemento detonante del proceso de acumulación, mecanismo, que no es permanente ya que tiende a agotarse al ser incorporado el conjunto de las regiones a la producción capitalista, y hace necesario la sustitución de este motor de desarrollo, para hacer posible una nueva fase de desarrollo la intensiva, que obliga al proceso de acumulación revolucionarse introduciendo nuevas tecnologías a su proceso productivo, incidiendo directamente sobre los niveles de producción de plusvalor en su forma relativa y extraordinaria e impactar positivamente en los niveles de productividad del capital. (Alan Lipietz, s/f) y (M. A. Rivera y Pedro Gómez, 1980)

- ii) Particularizaremos el estudio en la rama de la agricultura, por ser la más importante en cuanto a espacio ocupado, fuerza de trabajo empleada y valor de la producción generada, entendiendo que para el conjunto del sector rural, opera la misma lógica. La agricultura juega un papel determinante en la fase extensiva de desarrollo (1940-1965) para posteriormente entrar en una crisis que irá configurando la etapa por la que transita entre 1966-1982. La producción agrícola adoptó una estructura de productores basada, fundamentalmente, en dos formas de producir y dos tipos de productores diametralmente distintos que se identifican por el rol productivo y por la forma de apropiarse o no parte del excedente agrícola: un sector campesino-ejidal productor (principalmente) de los granos básicos (maíz y frijol) cuyo nivel tecnológico es bajo y que estructuralmente está impedido de apropiarse de su excedente (es explotado por diversas vías); y otro sector empresario agrícola que produce cultivos de exportación (plantaciones, frutas y hortalizas) o cultivos de mayor valor en los mercados nacionales; cuya lógica es la obtención de ganancias y rentas diferenciales.
- iii) La conformación del Estado mexicano (surgida de los regímenes posrevolucionarios y la formación del partido de Estado en 1929) omnipresente que hace posible un control casi directo de la agricultura, tanto en decisiones económicas (a través de políticas económicas) como políticas y sociales (corporativización de los órganos laborales del campo y de la ciudad). En el caso de la agricultura mexicana, observamos que en este periodo estaba altamente influenciada y subordinada por la acción del Estado, ya que lo mismo ejercía acciones de política económica (política de precios, de comercialización, promoción productiva, inversión, agro insumos, etc), como políticas sociales (atención a la pobreza, organización y administración de agentes sociales y laborales, etc.) y políticas de control corporativo de dirigentes, líderes y sus representados.
- iv) La posterior inserción de la economía mexicana a la esfera internacional ha estado signada por aquellos cambios sustantivos del ámbito mundial; así, tomando como referencia ese largo periodo podemos ver que el capital extranjero en la agricultura tiene una participación importante como promotor del desarrollo científico en el agro, logrando para fines de los años cincuenta las bases del desarrollo intensivo: *la revolución verde*, es decir, pasar de una forma tradicional de producir o de la agricultura extensiva a otra de mayor productividad; y en otro momento (apertura comercial, privatización de empresas

gubernamentales, ajustes económicos) donde el capital internacional interviene más directamente ya no como promotor sino como agente fundamental de las relaciones de producción actuales: la empresa trasnacional que ahora domina la producción, la organización del trabajo y los mercados rurales, acciones que no sólo repercutieron sino que repercuten en la circulación de mercancías y en los flujos de capital productivo y dinerario del medio rural.

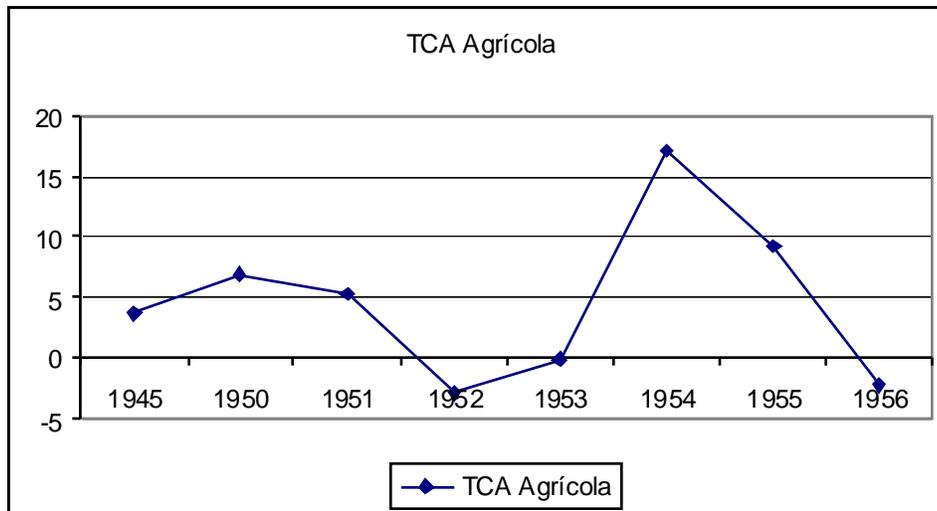
- v) Consecuentemente nuestro planteamiento sigue como criterio metodológico central, el histórico-estructural, mismo que nos permitirá ubicar las fases de desarrollo, sus características y funcionamiento, y sus tendencias.

### ***1. Bases estructurales del desarrollo agrícola en México, 1940-1980. Una visión de conjunto.***

Durante un largo periodo que va de 1940 a 1980 la agricultura jugó un papel relevante dentro de la economía, evidentemente no homogéneo pero fundamental para explicar su rol nacional; así en un primer momento la agricultura constituyó una base fundamental del desarrollo industrial, basado en un modelo de desarrollo cerrado (crecimiento hacia adentro), altamente concentrado y proteccionista, al obtenerse de ella, recursos (humanos y económicos) aplicados al desarrollo industrial necesario para no depender más de la importación de productos elaborados. Mientras que en un segundo momento ese mismo esquema productivo se vio agotado, convirtiéndose en freno del desarrollo económico y sumirlo en procesos de crisis (agrícola en los sesentas y de toda la economía en los setentas), hasta llegar a la de 1982.

Partimos de los años cuarenta, debido a que en el caso del sector agropecuario mexicano, presenta procesos y elementos económicos que le son propios. Así, el crecimiento de la producción agropecuaria durante las dos primeras décadas (1940-1959) fue de 6% anual, lo que le permitió garantizar una oferta oportuna y abundante de alimentos y materias primas y alcanzar un abasto suficiente y necesario garantizando el avance proceso; no obstante, que durante algunos años (1952-1953, 1956 y 1959, ver Grafica 1) el país tuvo que importar granos y oleaginosas, se puede decir que el país contaba estructuralmente hablando, con un nivel adecuado de autosuficiencia siendo la dependencia externa un fenómeno coyuntural.

### **GRAFICA 1**

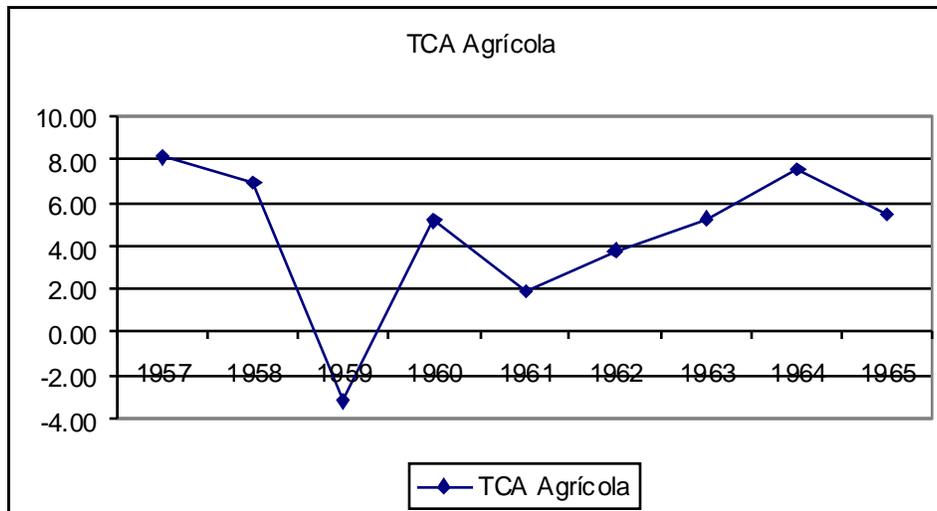


Fuente: Cuadro 1, del Anexo estadístico.

Podemos decir que lo anterior es así, debido a que México iniciaba el proceso de Sustitución de Importaciones y tenía un papel dinámico ya que no sólo se habían eliminado aquellos resabios que frenaban su desarrollo, sino que se un número importante de tierras (antes en manos latifundistas) se lanzaron a la producción; mientras que la inversión federal canalizó en promedio anual un 17% en fomento agropecuario entre 1940-58; dichos porcentajes de inversión se canalizaron, principalmente, a la creación de distritos de riego en Sonora, Tamaulipas, Sinaloa y Baja California (Reyes Osorio, 1974: capítulo II).

Mientras que durante el período de 1958-1965 lo podemos definir como agotamiento relativo del modelo al dejarse sentir en toda la economía un descenso de las tasas de crecimiento del PIB total y agrícola. Es, por lo tanto, el período de transición entre la forma extensiva y el comienzo de la fase intensiva de acumulación como motor del crecimiento del capitalista mexicano y se identifica por la crisis de 1958, corresponde al periodo donde la industria se convierte en el sector más dinámico de la economía nacional. Si la agricultura representaba el 19.4% del PIB en 1940, ahora sólo lo hacía con el 13.9% para 1965.

## GRÁFICA 2



Fuente: Cuadro 1. Anexo Estadístico.

Por lo que respecta a la agricultura, ese cambio se da conjuntamente con la caída de los precios internacionales, de la producción exportable, lo que genera un agudo problema de divisas en momentos en que el crecimiento del sector industrial más requería de ella, para poder acceder a un nivel más avanzado de expansión. A ello se le suman los procesos en la revolución agrícola experimentada en varios países desarrollados (principalmente EUA), lo que genera cambios en el mercado mundial de productos agrarios al ampliarse la oferta y decrecer la demanda mundial. En 1958-59 se manifiesta en México (Gráfica 2) la crisis en el agro, particularmente el sector exportador, apareciendo cada vez un desfase en los niveles nacionales de producción y superficie cosechada.

No obstante esa situación la agricultura crece a razón de un 3.6% anual. Pero los ingresos obtenidos por concepto de exportaciones agrícolas tienen la tendencia siguiente: en 1950 los ingresos obtenidos representaban el 20% del total, mientras que para 1959 sólo eran el 9% y para 1963 el 5%. Sin embargo, las relaciones económicas internas se incrementaban de tal forma que el crecimiento de la producción agrícola destinada al mercado interno pasó del 53% en 1940 al 82.1% (incremento significativo) en 1950, mientras que pasa sólo al 85.3% en 1960 (Rubio, 1983). La producción agrícola siguió aumentando hasta 1965, en términos absolutos y nuevamente a partir de los siguientes años el autoconsumo vuelve a incrementarse.

La ampliación de la frontera agrícola fue el elemento clave en todo el periodo de 1940-1960 (pasa de 5 millones 825 mil a 11 millones casi 500 mil hectáreas), así, observamos que las tasas de crecimiento medias anual de la superficie cosechada tuvo el siguiente comportamiento: si bien en 1940 crece a razón de 1.12%, una década después lo hace a razón de 4%, periodo que podemos identificar como auge de la fase extensiva; ya para la década de los sesentas la TCMA fue del 2.8%, llegando a ser del 2.2% para 1970, periodo de agotamiento de la fase, situación que se compensa con la revolución verde identificada como un proceso intensivo de producción.

Esto quiere decir, por ejemplo, que en el caso del trigo, si bien vemos que la superficie cosechada era en 1940 de 601 mil hectáreas, pasó tan sólo a 840 mil (creció apenas un 7.3% anual) en 1960 hasta llegar a 886 mil en 1970, es decir, sólo un incremento de 46 mil hectáreas; entonces, el elemento clave aquí fue la intensidad de la producción debido al paquete tecnológico aplicado en las tareas de producción, que incrementaban el rendimiento por hectáreas: de 1.3 toneladas por hectárea en 1950 pasó a 4 toneladas por hectárea en los años setenta.

No obstante el surgimiento de este importante proceso intensivo, que no sólo fue para el trigo, sino que se aplicaban a otros cultivos (llamados industrializados) como: sorgo, soya cártamo, ajonjolí, girasol, cebada, entre otros, no se pudo frenar la crisis que se manifestó en la producción de granos básicos, expresada en el 0.03% anual de crecimiento de la superficie cosechada, la caída de la participación del trigo en 5% y del algodón en 2.3% durante el año de 1980 (Cuadro 1).

**1. Tasa Media de Crecimiento Anual, Superficie Cosechada Total y Porcentaje de Superficie Cosechada de cultivos seleccionados<sup>1</sup>, 1940-1980 (Hectáreas)**

<b>Periodo</b>	<b>TMCA</b>	<b>Sup. Cosech. (Miles Ha.)</b>	<b>Maíz % Sup. Cosecha</b>	<b>Trigo % Sup. Cosecha</b>	<b>Algodón % Sup. Cosecha</b>	<b>Café % Sup. Cosech</b>
1930-1940	1.12	5.825	57.4	10.3	4.4	2.0
1940-1950	4.00	8.738	49.6	7.4	8.7	1.9
1950-1960	2.73	11.494	48.3	7.3	7.8	2.6

1960-1970	2.20	14.334	51.9	6.2	2.9	2.3
1970-1980	0.03	14.380	47.1	5.0	2.3	3.1

NOTA: 1) El porcentaje corresponde al último año del periodo señalado

FUENTE: Elaboración propia con datos de La economía mexicana en cifras: 1982 y 1989

El desarrollo capitalista extensivo, se sustenta no sólo por las condiciones técnicas, sino también porque la relación industria y agricultura que se establece se fundamenta en el empleo de mano de obra poco especializada y su bajo nivel tecnológico. La producción rural se centró en las dos formas de explotación del trabajo características de los dos tipos de productores de la estructura agraria mexicana: la producción campesina-ejidal<sup>2</sup> subordinada por acaparadores e intermediarios –coyotes-, quienes se apropiaban del excedente generado por aquél, y la producción de los empresarios agrícolas (ver también nota 2) quienes ubicados en tierras de riego podían captar una renta diferencial gracias a los rendimientos productivos garantizados por concentrar las tierras de mejor calidad.

Pero es un hecho que la estructura agrícola enfrentaba internamente sus propios límites y a que mantener la presencia de acaparadores, impidió elevar la productividad del trabajo campesino, debido a que su acción se encontraba limitada a la esfera comercial, y no incidía en lo más mínimo sobre el proceso productivo. De tal forma que la extracción del excedente por la vía de comprar los productos campesinos, los sometió en un proceso de pobreza paulatina, imposibilitando cualquier proceso de mejoramiento técnico o condiciones de producción.

Por el lado de los empresarios agrícolas, la captación de la renta basada en la fertilidad natural de las tierras, representaba también un fuerte obstáculo al desarrollo capitalista y al impulso de la productividad del trabajo, pues esa ganancia extraordinaria no constituía un motor para la acumulación, toda vez que fue directamente al bolsillo de los particulares.

---

<sup>2</sup> En la terminología oficial, la tipología de productores que se define a nivel constitucional y del Código Agrario está formada de tres tipos de tenencia de la tierra, misma que se traduce en tres formas de producción: a) Pequeña propiedad (hasta 100 hectáreas de riego en propiedad); b) Ejidos (hasta 10 hectáreas de riego en usufructo; y c) Comunidad Agrarias, propiedad heredada a los pueblos, sin límite de extensión de la tierra.

Consecuentemente, esta fase de desarrollo instrumentada para la agricultura y basada en las dos formas de explotación del trabajo señaladas, tuvo como sustento la obtención de plusvalor por vía indirecta comercial<sup>3</sup> o de plusvalor absoluto y, por lo tanto, no dependió del aumento de la productividad del trabajo. Aunque dichas formas de explotación tuvieron alta funcionalidad para la industria, puesto que permitieron la estabilidad el precio de los alimentos, y con ello daban la pauta para la estabilización de los salarios.

Mientras que en el periodo siguiente, podemos observar que en la década de los años sesenta, la agricultura mexicana presenta caídas en su producción, sin llegar a tasas de crecimiento negativas; sin embargo, el sector llegaba al límite indicando el agotamiento de su fase extensiva al manifestarse un periodo incesante de importación de granos básicos, e indicándonos pérdida de autosuficiencia, caracterizada por una crisis de la forma en que fue sometida la rama agrícola, y por tanto, una crisis estructural, cuya manifestación se observó en los propios límites que la fase extensiva conlleva, es decir, el basarse en la ampliación de nuevas tierras abiertas al cultivo (buscando la renta diferencial dada por la fertilidad natural de la tierra), la producción de alimentos basada en un sector de productores dejados a sus propias fuerzas productivas (que de por sí eran ya bajas técnicamente) y en un sector de productores de exportación que enfrentó fuertes caídas en los precios del algodón y henequén (por las fibras sintéticas), café y azúcar por sobreproducciones mundiales.

A partir de 1965 podemos situar el inicio de ese proceso de crisis y restructuración relacionado a la necesidad de modernizar la agricultura y someterla, ahora sí, a una lógica de aumentar la productividad del trabajo, gracias al aporte tecnológico que la revolución verde impulsó; y que consistía en incrementar la productividad por la vía de la extracción de plusvalor relativo. En este año las exportaciones agrícolas llegaron a su límite, aunque marcaron saldo favorable de 600 millones de dólares (representando el 28% de las exportaciones totales de ese año) (Gutiérrez, Romero, 1981: 132).

---

<sup>3</sup> Llamamos forma de explotación por vía indirecta, aquella que se obtiene a través del control que ejercía el intermediario sobre la producción campesina en la esfera comercial, pagándole precios muy bajos.

Ya para la década de los setentas observamos el caso inverso, mientras las exportaciones se estancan, las importaciones se incrementan en casi 20 veces al pasar de 41.7 millones de dólares en 1965, a 763.3 millones de dólares en 1974. Respecto a la participación de la rama, vemos que pasa de 9.6% de participación en el producto total en 1960, a 5.0% de participación entre 1965-1970 y a 1.2% entre los años 1970-1972 (Gutiérrez, Romero, 1981: 133). Caso contrario a la actividad industrial que de aportar casi el 18% en los sesentas pasa a 23% para 1972 (idem.).

Dicha crisis no sólo se daba por la forma a que fue sometida la producción campesina-ejidal, sino también por aquellos factores de política económica que acompañaron su desarrollo; los precios de garantía fue una de esas políticas, pues desde que se establecieron en 1953, no cambiaron o lo hicieron de manera insignificante, dando paso a un proceso de desestímulo a la producción. Así, por ejemplo, el maíz que comenzó con un precio de 940 pesos por tonelada hasta 1972 no alcanza los 1 750 pesos hasta 1975; el frijol tenía un precio de 1 750 por tonelada hasta 1973, pasó a 6 mil pesos también en 1975; el trigo pasa de 800 pesos a 1 750 pesos por tonelada en el mismo periodo (Gutiérrez, Romero, 1981: 141). Es decir, prácticamente los precios no se incrementaron hasta ya entrada la crisis agrícola en 1967 y obviamente ni con los aumentos se pudo recuperar la producción

Pero como todas las crisis, ésta de fines de los años sesentas no sólo trae efectos negativos, sino que pone de manifiesto los momentos de cambio, implicando la necesidad de que la etapa extensiva debía ser sustituida por nuevos procesos y formas de explotación. En efecto el agotamiento de una fase de desarrollo indica la búsqueda o definición de nuevas alternativas de desarrollo y en el caso tratado encontramos que desde el inicio mismo de la fase extensiva, la agricultura nacional se vio inyectada de factores y elementos técnico-científicos que darían como resultado lo que conocimos como la *modernización de la agricultura* (Hewitt, 1978), cuya expresión más fiel fue la *revolución verde*, ya que dicho proceso está definido por el empleo intensivo de agroquímicos, semillas mejoradas, maquinaria y equipo; control eficiente del recurso agua y el recurso humano,

Por ejemplo, la superficie fertilizada, en distritos de riego, pasó de 1 341,337 hectáreas en 1966 a 1 943,440 hectáreas en 1970; mientras que respecto al número de tractores se pasaba de 40,493 unidades en 1963, a 47,715 unidades en 1970. El uso de semilla mejorada (maíz y trigo que fueron las que se investigaron en el país) infirió en el incremento a los rendimientos por hectárea de la producción nacional: en 1955 se obtenían 836 kilogramos por hectárea de maíz, pasando 1,970 kilogramos por hectárea en 1970; respecto al trigo vemos que pasó de 1,063 kilogramos por hectárea en 1955, a 3,020 para el año de 1970 (Robles 1986: 69).

Es sin duda, el avance del capital (aunque las tasas sean bajas) sobre el sector por la vía de elevar la productividad del trabajo, a través de métodos productivos basados (ya no en la explotación amplia de la tierra y del trabajo como) en la aplicación de la ciencia y la tecnología. Toda vez que la productividad agrícola observó cambios en el periodo de estudio: 3.9 miles de pesos por PEA en 1960, 6.9 miles de pesos por PEA en 1970 y 7.2 en 1980 (Delgado, 1986: 106).

La *revolución verde* marca concretamente, el inicio del desarrollo capitalista en su fase intensiva en la agricultura y representa un primer avance de capital sobre el campo mexicano, teniendo como propósito obtener el excedente por la vía del plusvalor relativo y rentas diferenciales basadas en la inversión del capital. El desarrollo capitalista mexicano avanzó sobre la agricultura transitando hacia una etapa más intensiva, es decir, la economía mexicana en conjunto, había experimentado cambios significativos a nivel industrial y de su inserción a la mecánica mundial. Efectivamente, cuando la revolución verde comenzaba a tomar fuerza en los años sesenta, la industria pesada crecía significativamente, demandando que tanto las materias primas (incluyendo las agrícolas) y los salarios se abarataran, como resultado de que la conformación del capital en las industrias punta se elevaba que implica costos de producción a la baja.

Sin embargo, el impulso agrícola por parte de la revolución verde se ve opacado o ¿superado? por el escenario económico del país. Por un lado la estructura productiva del medio rural indicaba que el desarrollo intensivo, oasis era, en medio de un amplio desierto de productores agrícolas pequeños (en término de superficie), pobres (en el sentido de que lo que producían

era bajo en rendimiento y era básicamente para subsistir), descapitalizados (sus tierras habían alcanzado niveles considerables de erosión y no contaban con los recursos técnicos ni financieros que les permitieran revertir la situación), explotados por intermediarios o coyotes (pagaban mal el producto campesino y lo comercializaban a precio alto) y controlados institucionalmente (por un gobierno que determinaba políticas –de precios, subsidios, organización, comercialización, etc.- y controlaba estructuras sociales).

Pero qué, a la vez permitía configurar la nueva fase de desarrollo rural, inaugurada desde los años sesentas por la penetración de las agroindustrias trasnacionales, y expresada en una nueva relación entre la agricultura y la industria, al ser aquella el eje de dominio de las relaciones de producción en su forma intensiva de explotación del trabajo y basadas en el financiamiento, la vía indirecta comercial sucumbía ante la vía productiva y directa. La agricultura comercial tomaba control y la estructura agrícola notaba cambios significativos: la producción de cultivos forrajeros (sorgo, soya, maíz y cebada) para la fabricación de alimentos balanceados para el ganado; la producción de hortalizas y frutas (espárrago, brócoli, elotito, fresas, piña, durazno, etc.), la de cultivos industrializados como el cártamo, ajonjolí y girasol daban cuenta de ello.

## ***2. Reforma Agraria y ¿Estado campesino? o ¿Estado empresarial?***

El desequilibrio del mercado mundial provocado por la gran depresión de los treinta, clausuró la posibilidad de continuar basando el desarrollo de la economía mexicana en la exportación agrominera; obligando, al Estado a promover el tránsito a la industrialización. Para alcanzar ese objetivo fue preciso transformar profundamente al sector agrícola ya que su baja productividad obstaculizaba el desarrollo de la vía industrializadora. La revolución agrícola era la precondition para ampliar el mercado interno ya que por su conducto la mano de obra campesina se convertiría en productora y consumidora de productos industriales.

Junto a esta exigencia objetiva lo era también la existencia de vías alternativas para dar paso a la revolución agrícola y a la ampliación del mercado interno. Es decir, se debía definir al agente dominante de la transformación. Este podría ser, de acuerdo a las condiciones imperantes en México, el terrateniente, un nuevo empresario agrícola o el propio productor directo actuando

individual o colectivamente. Agentes productivos que potencialmente caracterizarían el régimen de producción, su grado de dinamismo y junto con él la modalidad de la repartición del excedente económico. De la misma manera cada vía asociada a un tipo de agente productivo se vería favorecida o limitada por factores de correlación política y por valores y prácticas sociales arraigadas.

La vía latifundista-porfiriana, para principios de los años treinta, se hacía inviable políticamente porque los conflictos sociales de la gran depresión exigían redistribuir la riqueza social proporcionando algún beneficio a la masa campesina. En lo económico dicha vía se volvía incompatible con el perfil intervencionista del Estado que buscó apropiarse de la renta de la tierra para canalizarla hacia la acumulación del capital industrial.

La reforma agraria cardenista sentó las bases para la nueva modalidad de desarrollo agrícola, para la concentración de las rentas generadas por este sector y de la relación de éste con la industria al romperse la espina dorsal del poder latifundista. Al mismo tiempo se sentaron las bases para el surgimiento del sistema campesino-ejidal, tratando de favorecer la forma colectiva de explotación rural. Es decir, el entorno rural mexicano, de los años cuarenta y cincuenta fue resultado de la política de reforma agraria (reparto de tierras en dos sentidos: dotación y restitución de tierras a las comunidades agrarias) impulsada por el general Lázaro Cárdenas (1934-1940); reforma que sentó las bases del desarrollo precedente y que hace posible no sólo el crecimiento de la producción agrícola del país, sino el crecimiento del mercado interno que si bien entre la década de los cuarenta representaba más del 47% de la producción campesina que no se comercializaba; pasó a un autoconsumo de sólo el 18% para la década de los cincuentas (Romero, 1997).

No obstante, la estructura agraria promovida por Cárdenas se ve frenada, nulificada y eliminada por los gobiernos de Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines, promoviendo (a diferencia del enfoque cardenista de tomar el ejido como núcleo del desarrollo de la economía), un desarrollo basado en la propiedad privada vía infraestructura de riego, nuevas tierras abiertas al cultivo, créditos y financiamiento productivos, para convertirlos en el núcleo más dinámico de la modernización de la agricultura mexicana observada para finales de este periodo.

Manuel Ávila Camacho, decreta inmediatamente la desaparición del *ejido colectivo* (ya que, según la ideología del general, equivalía a socialismo o comunismo), la distribución de tierras nuevas a los “injustamente afectados” por el reparto agrario (refiriéndose indirectamente al presidente saliente) y declara la inafectabilidad en áreas ganaderas que no pasaran de 300 hectáreas de buenas tierras o de 500 hectáreas de tierras peores (así con esas palabras ¿Qué significa “buenas” y “peores” tierras?, cada gobierno estatal lo interpretó a su manera [Romero, 2006]).

Con Miguel Alemán Valdez se modifican varios apartados del artículo 27 constitucional para permitir a) la ampliación de la propiedad privada a 100 hectáreas de riego ó 300 de cultivos comerciales; b) autorización para que la anterior medida se cumpliera para cónyuges casados por separación de bienes (medida que se tradujo posteriormente para hijos hasta recién nacidos); c) hace efectiva la inafectabilidad ganadera a través de certificados con duración de 25 años, supuestamente que hubiesen demostrado mejoras por vía de inversión de capital y, aún, hubieran pasado el límite legal de posesión y, d) decreta el *amparo agrario*, como uno de los principales elementos jurídicos, que permitió a los agricultores capitalistas contar con un escudo jurídico ante las demandas campesinas de dotación o restitución de tierras (ídem).

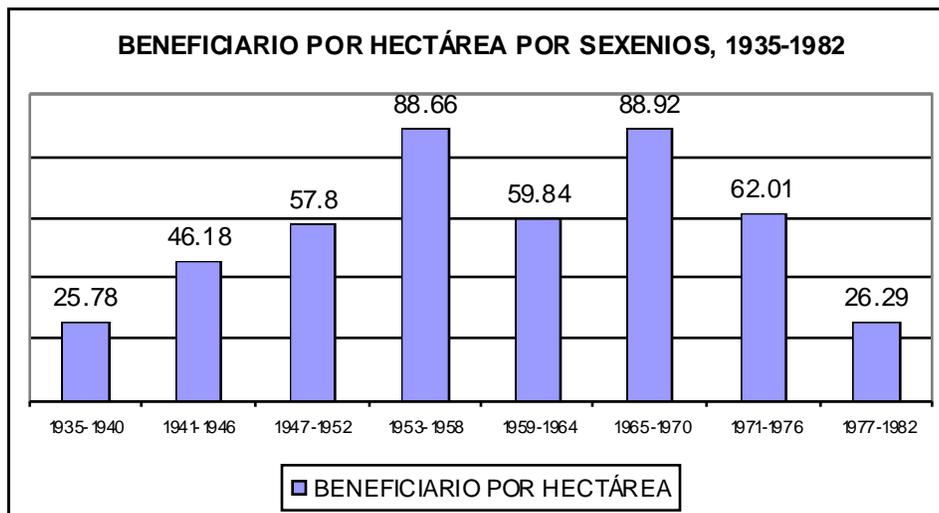
Si a lo anterior agregamos el control del Estado sobre la organización campesina (representada mayoritariamente por la Confederación Nacional Campesina) a través de los líderes coludidos y formados por la estructura política del partido en el poder, observamos el escenario rural completo, de tal forma que podemos argumentar que durante un largo periodo que va de 1940 a 1970, el campo fue subordinado ampliamente por la estructura presidencial que caracteriza a México.

Reforma agraria y Estado son elementos claves para entender la funcionalidad productiva, social y política de la agricultura y la estructura de productores que le caracteriza. Pero también representan elementos que permitieron diferenciar a México del resto de América Latina, en el sentido de que nuestro país es el primero en romper la estructura oligárquica (poder de los

latifundios característicos de la región) y aplicar como política el reparto de tierras real, así hay a sido 17 años después del periodo posrevolucionario.

Recurriendo a los datos oficiales sobre el reparto en México, incluyendo el gobierno del general Lázaro Cárdenas, es decir entre 1934 y 1982, vemos que se repartieron casi 90 millones de hectáreas (en sus dos modalidades restitución o dotación) para beneficiar a más de 1 millón 800 mil campesinos (ver Cuadro 2 del anexo); información que nos permite definir la situación siguiente y que vemos en la Gráfica 3 (el número que tiene cada barra corresponde al promedio de beneficiados por hectárea repartida).

**GRÁFICA 3**



Fuente: Cuadro 2, Anexo estadístico.

La gráfica muestra que en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz fue el periodo de gobierno que más tierras repartió (beneficiando a casi 89 solicitantes por hectárea), seguido muy de cerca del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, sin embargo se ha demostrado que dichos repartos fueron muy pobres respecto a la calidad de la tierra dotada, además de que muchos de ellos fueron en el papel (o sea, sin tierras repartidas realmente), otros en zonas desérticas y otros más en montes y selvas, es decir, fueron terrenos públicos, a diferencia del realizado por el general Lázaro Cárdenas (beneficiando a casi 26 campesinos por hectárea en promedio). La política agraria aplicada por el general fue significativamente mejor por varias razones: afectó

a hacendados porfiristas y grandes agricultores extranjeros (Michoacán, Sinaloa y Sonora), las tierras expropiadas y repartidas eran de buena calidad; además de que el reparto fue acompañado de recursos económicos, traducidos en créditos y maquinaria agrícola.

Reforma agraria y Estado en su relación nos ayudan a entender la funcionalidad y la estructura en el medio rural, para confirmar que las acciones de gobierno fueron fundamentalmente promotoras de la agricultura empresarial (agricultores privados), generadora de divisas y ganancias por la vía intensiva; apoyándose en la agricultura campesina-ejidal productora de los alimentos básicos y mano de obra por debajo de su valor o precio bajo. Relación que permitió a los gobiernos en turno instrumentar, fundamentalmente, *políticas agrícolas*, entendidas como políticas productivas y de comercialización, con el objetivo de promover y modernizar la agricultura empresarial a través de: inversión en infraestructura hidráulica, distritos de riego, carreteras, puertos aéreos y marítimos; financiamientos y créditos, entre otros.

### ***3. Tipología Agraria y formas de propiedad***

El proceso de Reforma agraria, además de repartir tierras, se convierte en un agente importante en la eliminación de trabas económicas que limitaban la ampliación del mercado laboral nacional bastión del consecuente desarrollo capitalista del país, o el llamado proceso de sustitución de importaciones, pues posibilitó el empleo de mano de obra libre abundante y barata. Por otro lado, la aplicación de la reforma rural más los preceptos establecidos dentro de la Constitución van definiendo una **estructura de productores** muy *sui generis* dado que nuestro campo define ese sector de productores campesinos llamados *ejidatarios* los cuales tienen la característica de no ser poseedores de la tierra que trabajan, sino sólo del usufructo obtenido de su explotación.

De tal forma que el ejidatario en esencia se parece más al clásico campesino (productor que cuenta con una parcela propia, la cual le puede o no dar la posibilidad de que su producción le alcance para mantenerse él y su familia) en su forma y nivel técnico. Por ello, adoptamos el término de *campesino-ejidal* (no como un concepto propio y definido para el caso de México)

para caracterizar el que existe en el país; además con el productor agrícola capitalista, que aquí se denominará *agricultor privado* conforman la estructura agraria del país<sup>4</sup>.

Estructura que si bien no contaba más con ese latifundista o hacendado porfirista, si conformó durante el periodo inmediato a la revolución un fuerte sector de grandes agricultores privados que controlaban las mejores tierras, tecnología y capacidad de inversión y que podían producir lo que quisieran; y por otro lado un sector de productores campesino-ejidales, supuestos beneficiarios de la revolución, que se fueron ubicando en zonas o regiones de tierras de menor o baja calidad y de pequeña extensión para producir generalmente los cultivos básicos de la dieta del mexicano: maíz y frijol.

Michel Gutelman, en su clásico libro *Capitalismo y Reforma Agraria en México* (1974: 164-165) da los siguientes datos que dejan constancia de lo anterior, la superficie campesino-ejidal se incrementó 54% de 1940 a 1960 (18 923 000 hectáreas a 44 497 000 hectáreas), mientras que el sector privado lo hizo en un 24% (de 99 826 000 a 124 587 000) en el mismo periodo de 20 años, lo que indicaría que el sector campesino-ejidal ha sido el más beneficiado.

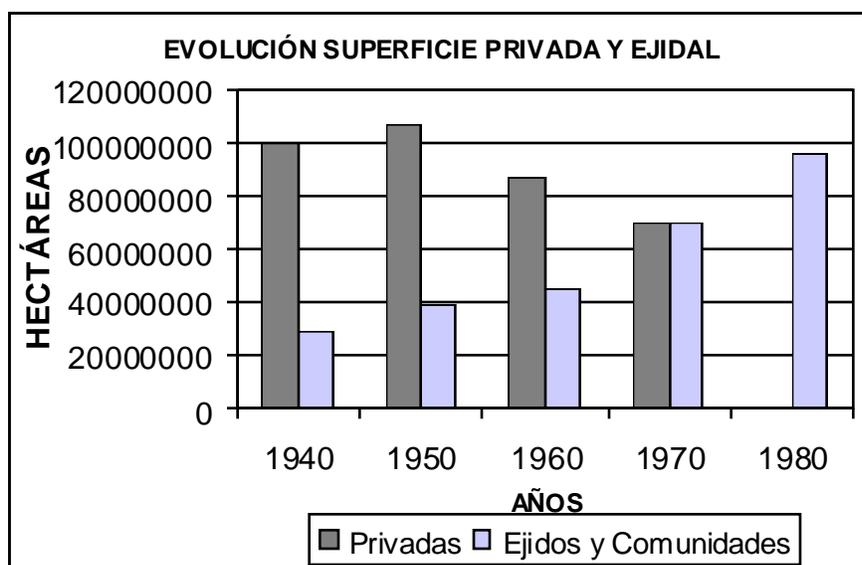
Pero si comparamos ambos sectores respecto a tierras laborables, en el mismo periodo, observamos que el sector campesino ejidal ha visto disminuido su porcentaje al pasar de 48% (7 millones 45 mil hectáreas) que tenía en 1940, a 44% (10 millones 329 mil) en 1960; mientras que el sector privado pasó de un 52% (7 millones 826 mil hectáreas) en 1940, a un 56% (12 millones 700 mil hectáreas) en 1960. Más aún, la distribución de tierras irrigadas entre ambos sectores observó el siguiente comportamiento, el campesino-ejidal disminuyó su participación al pasar de 56% (1 millón 66 mil hectáreas) de tierras irrigadas en 1940 a 41% (1 millón 417 mil hectáreas) en 1960, contra el 44% (834 mil hectáreas) en 1940 al 59% (2 millones 6 mil hectáreas) en 1960 del sector privado. Sin duda diferencias sustantivas.

---

<sup>4</sup> Estos conceptos, independientemente de la definición teórica que cada enfoque o corriente de pensamiento utiliza, caracterizan una estructura basada en dos grandes tipos de productores y por supuesto de grupos socialmente diferenciados: un sector de productores privados con una mentalidad empresarial y por el otro lado un sector campesino cuya ideología y lógica de explotar la tierra se basaba más en el trabajo familiar para obtener el sustento diario, más no una ganancia como el capitalista.

El proceso sistemático de apoyo y fomento a la propiedad privada, concentró gradualmente los recursos emanados del Estado debilitando al núcleo campesino-ejidal (y a su expresión más avanzada: el colectivismo ejidal, promovido por Cárdenas), pero sin eliminarlo, dejándole abierta la posibilidad para su subsistencia y reproducción; situación que progresivamente fue cerrándose para hacer crisis a fines de los años sesenta dejando un sector campesino-ejidal descapitalizado, de baja producción y productividad, con tierras sobreexplotadas (erosionadas) y fragmentadas (ver Gráfica 4).

**GRÁFICA 4**



Fuente: Cuadro 7, Anexo Estadístico.

#### ***4. Modernización de la agricultura, producción agrícola más allá del milagro mexicano.***

La industrialización en México, fue casi de la mano de la reforma agraria, donde dicho paralelismo sentó también las bases del avance del desarrollo en el agro nacional, ya que generó mucho antes que cualquier país latinoamericano, un claro proceso de extensión de las relaciones capitalistas de producción. Que aunado a toda una estrategia de política gubernamental apoyaron el proceso de desarrollo industrial: proteccionismo por la vía de elevados aranceles a las importaciones alimentarias, otorgamiento de subsidios a las empresas nacionales, etc.

Es decir, la transformación del campo (en términos cualitativos) representa una mayor integración entre agricultura e industria porque, comienza a posesionarse una nueva forma de explotación de la tierra y de apropiación del trabajo campesino-ejidal.

el desarrollo productivo se sentó sobre la base de la ampliación de la frontera agrícola (nuevas tierras abiertas al cultivo) y de formas de control del trabajo caracterizadas por el empleo de mano de obra con jornadas de trabajo extensivas (cultivos que por sus características requieren para su cosecha o recolección de la mano directa del trabajador).

La estructura productiva agropecuaria se centró en aquellos bienes tradicionales de exportación y en los alimentos para el mercado interno. Mientras que los productos agrícolas que aportaban mayor valor para 1940 fueron el maíz (con el 26.75% del valor total), el trigo (14.48%), el algodón (11.08%), la caña de azúcar (8.86%), el café (5.28%) y el henequén con el 4.43%; para 1950 la estructura cambiaba radicalmente, al ver que el algodón (cultivo fundamentalmente de exportación y de empleo de mano de obra) ahora comandaba la dinámica al aportar el 31.43%, mientras que el resto de los cultivos generaban el 74% (ídem: 25).

Es la etapa donde no solamente la industria y la agricultura crecían, sino que también lo hacían la construcción de carreteras y medios de comunicación, los grandes procesos de crecimiento urbano y de forma inmediata el incremento de la demanda de alimentos. La producción agrícola crecía entrada dicha década, por ejemplo en 1950 el valor de la producción agrícola fue del orden de 6 317 800 (pesos de 1960), para alcanzar en el año de 1960 un monto de 14 321 549 pesos (INEGI, 1986: 347), aunque el Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA) habla de casi los 20 mil millones de pesos (CDIA, 1974: 140).

En otras palabras, podemos decir que durante el periodo que abarca los años de 1940-1965, el predominio del capitalismo en la agricultura se dio fundamentalmente bajo condiciones técnicas no propias del sistema, en la medida en que los cultivos dinámicos: algodón, henequén, jitomate, café y caña de azúcar (que además eran de exportación) utilizaban un nivel técnico bajo y un considerable número de fuerza de trabajo durante su cosecha o

recolección y más aún los cultivos básicos: maíz, frijol, arroz y trigo seguían produciéndose con técnicas e instrumentos ancestrales.

Formas de producción que algunos autores (Bartra, 1976; Robles, 1988; Moguel, 1988; Rubio, 1995) llaman *vía extensiva basada en la explotación del trabajo rural*, y que aquí se ha denominado *vía indirecta comercial* (mismas que no se contraponen), ya que la forma de generar valor estaba fundada en el predominio de la jornada de trabajo y como el capital no logra subordinarla plenamente, es el capital usurero y/o comercial el que controla la producción campesina, quedándose con una parte del valor generado por el trabajo rural.

La agricultura mexicana durante este periodo represento un soporte sólido y fuerte para la industrialización del país, pero también para su extensión mundial, es el periodo donde la coyuntura (Segunda Guerra Mundial) permitió a las economías latinoamericanas insertarse más en los mercados externos produciendo mercancías manufacturadas y abastecer, en el mercado regional, a los Estados Unidos de América; y es el periodo donde la instrumentación del esquema keynesiano se apropiaba como modelo de la vida económica regional. A este respecto, la economía pública jugó también un papel determinante durante este periodo al definir políticas de promoción industrial, exención de impuestos, materias primas y energéticas baratas, creación de infraestructura, etc.

Es decir, el periodo que va de 1940 a 1965, se caracteriza por basarse en una estructura productiva comandada por un sector de productores de exportación (los mismos que tradicionalmente producían en la etapa anterior) y otro de productores de alimentos para el mercado interno. El patrón de cultivos de exportación de 1940 estaba representado por: el algodón, principal producto de exportación, generaba el 11% del valor total de la rama, la caña de azúcar con el 8.9%, el café con el 5.3% de valor y el henequén con un valor generado de 4.4%. Mientras que el patrón de cultivos de 1940 para el mercado interno estaba representado por: el maíz, cultivo que generaba casi el 27% del valor total de la rama y el trigo con una aportación de 11% al valor total.

La estructura productiva para 1960 observó que el algodón pasó a representar casi el 20% del valor generado, la caña de azúcar el 6.8% y el café 6.6% del valor total, mientras que el henequén sufre una importante caída al representa un 1.9%. El maíz sigue siendo el más importante generador de valor al representar el 27.5%, el trigo decrece con el 7.9% y el frijol casi alcanza el 5% del valor total. De tal forma que hasta los años sesentas la tasa de crecimiento de la producción agrícola llegó a ser del 5.7% en promedio anual (Paul Lamartine, 1978: 15).

El algodón, en este periodo, era el cultivo de exportación más importante, basó su crecimiento principalmente en la extensión de la superficie sembrada y cosechada. Pero entrada la década de los cincuentas inicia un proceso de empleo de tecnología en las etapas de preparación de la tierra y siembra; ya que para la recolección del cultivo (la pizca) se debe emplear la mano directa del jornalero agrícola. Dicha estructura productiva se fue imponiendo básicamente por la extensión de la superficie cultivada; de tal forma que la superficie cosechada de los principales cultivos creció un 4% en 1940 y un 2.73% en la siguiente década.

Caso distinto al trigo, cultivo que desde que empieza a dar frutos la investigación agronómica, el cual se mecaniza totalmente, es decir que para su producción desde la preparación de la tierra hasta la cosecha, el uso de maquinaria y equipo agrícola fue total. Por ello es que fue el cultivo por excelencia de los productores capitalistas mexicanos después del algodón, lo que quiere decir que cuando el mercado externo no les era favorable para la venta del algodón, entonces cultivaban trigo para el mercado interno y si lograban excedentes, pues los exportaban también.

Así, la agricultura quedaba confrontada con la necesidad de incrementar el grado de tecnificación y garantizar a la industria los alimentos y materias primas requeridas, pero, siempre a precios bajos. En otros términos, el motor de la acumulación pasaba a depender del abatimiento de los costos de reproducción del capital y por lo tanto, de la agricultura campesina ya que este grupo social produce para lograr su subsistencia y reproducción, más no una ganancia.

La agricultura empresarial era la única con posibilidades de respuesta, pues contaba con la infraestructura de riego y la aplicación del paquete tecnológico de la revolución verde; contaba

además, con políticas de gobierno (infraestructura, créditos, subsidios, etc.). Es la oportunidad de virar la estructura productiva y hacer de la agricultura depender de los cultivos intensivos que tenían en la industria alimentaria un papel central, eran los insumos fundamentales para la fabricación de aceites, margarinas o grasas, pastas, cereales, harinas, etc., etc. toda esa gama de productos elaborados por la industria.

Pero también es la década donde la agricultura nacional es penetrada por una nueva lógica o fase de desarrollo, comandada por un sector empresarial que va más allá de la producción tradicional: la agroindustria, que enfoca sus acciones en la comercialización, el control del trabajo campesino por la vía directa o productiva, participa en la bolsa de valores, se apoya de los servicios financieros. La agroindustria internacionalizada que permite la diversificación de productos nuevos y altamente rentables (hortalizas, oleaginosas, frutas, forrajes, lácteos, carnes, legumbres, etc.) y conforma lo que se conoce como parte de la cadena productiva de transformación (Rama, 1982; Sanderson, 1991).

El tránsito a la fase intensiva representó para el sector agrícola, la crisis de los productos básicos o alimenticios, consecuentemente la exclusión de los productores rurales (fundamentalmente campesino-ejidales) productores de los mismos y el dominio de la empresa transnacional (México es el primer país en Latinoamérica que recibe ET desde la década de los sesentas), por ejemplo, en 1960 existían en el país 61 ET, mientras que para 1970 el número ascendía a 141 (SAM, 1980:9).

Es, como diría Blanca Rubio, “la crisis de la vía campesina de producción y por lo tanto su exclusión del nuevo escenario rural promovido por la etapa actual del capitalismo” (Rubio, 1986: 49), lo que traducido a la producción de punta quiere decir, que ahora los cultivos principales crecieron a razón de 3.59% entre 1970-1984 (ver Cuadro 2). Mientras que los niveles de volumen se concentraron en tierras de riego; los productos frutícolas por su parte, crecieron en 4.65%, y los de exportación se muestran más en esta fase.

**2. TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN RIEGO, TEMPORAL, FRUTÍCOLAS Y DE EXPORTACIÓN: 1970-1985.**  
(Miles de Toneladas)

TCMA	PRODUCCIÓN	RIEGO	TEMPORAL	FRUTÍCOLAS	EXPORTACIÓN
1960-1970	2.92				
1970-1980	3.11	5.26	1.73	5.25	10.51
1970-1984	3.59	5.23	2.51	4.65	4.49

Fuente: Carlos Salinas de Gortari. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, 1994

La ampliación de la frontera agrícola (como vimos anteriormente) impulsó el crecimiento de la producción, pero si lo particularizamos respecto al crecimiento de la superficie de riego observamos que su incremento fue sorprendente 94.8% (mientras que las tierras de temporal crecía en 34.7% (ver cuadro 3). Y si observamos cómo se da el crecimiento de superficie de riego entre la el sector privado y el ejidal vemos que es el privado el que tiene mayor índice de crecimiento entre los años cincuenta y los sesenta (ver Cuadro 4).

**3. SUPERFICIE COSECHADA ANUALIZADA**  
(Hectáreas)

Años	Total	Temporal	Riego
1950	8 576 221	7 751 889	824 332
1951	8 862 942	7 834 453	1 028 489
1952	8 496 301	7 512 100	984 201
1953	9 233 216	8 236 240	996 976
1954	10 042 342	8 680 172	1 362 170
1955	10 516 216	9 030 444	1 485 772
1956	10 547 134	8 920 142	1 626 992
1957	10 756 578	8 863 119	1 708 459
1958	12 122 794	10 593 472	1 529 322
1959	12 049 023	10 443 376	1 605 647
1960	10 061 659	8 371 720	1 689 839

Fuente: INEGI. *Estadísticas Históricas de México*, Tomo 1, México, 1986.

**4. SUPERFICIE DE RIEGO POR TIPO DE PROPIEDAD: 1950 Y 1960**  
(Hectáreas)

	1950	1960	TCA 50/60
<i>EUM</i>	2 503 306	3 515 306	40.4
Privados	1 283 804	2 087 356	62.6
Ejidales	1 219 915	1 427 950	17.0

Fuente: INEGI. *Estadísticas Históricas de México*, Tomo 1, México, 1986.

Pero hay que decir que aunque los productos de exportación observan importante fuerza, éstos son productos que tradicionalmente México ha exportado, por lo que su auge no se da por el giro en la fase de desarrollo. Tal es el caso del café, el tabaco, cacao, caña de azúcar, entre otros.

Consecuentemente, la crisis de la agricultura de básicos e iniciada a fines de los años sesentas, no pudo ser librada por los sexenios siguientes (Luis Echeverría 1970-76 y José López Portillo 1976-82), gobiernos caracterizados por el empleo del gasto público de manera indiscriminada, lo que demuestra que no basta con una política económica expansiva o en gasto, si éste no llega o incide donde debe. En otras palabras, ni con la reestructuración de la banca rural, elevando los precios de garantía, de la comercialización del producto rural, ni de la forma colectiva de producción campesina, ni con fideicomisos (INMECAFE, TABAMEX, CORDEMEX, AZÚCAR S.A, etc) tan onerosos como desorganizados se logró rescatar un sector que sirvió a la dinámica económica en general. Pues el escenario internacional ya estaba situado en otro nivel.

Así, la crisis de la vía campesina observa descensos espectaculares, por ejemplo el de 1970 a 1975 donde la producción de granos en zonas de temporal cayó en -4.4%, la producción nacional del sector lo hizo en -0.9%. Mientras que ya para 1975 el país consumía un 24% de maíz venido del exterior. Ni el ejido colectivo de Echeverría ni el SAM de López Portillo (y a pesar de contar con amplios recursos por la explotación petrolera) salvaron el sector.

### ***Conclusiones***

El sector agrícola mexicana cumplió un papel importante en el periodo llamado de sustitución de importaciones o crecimiento hacia adentro ya que importantes recursos provenientes de él sirvieron para impulsar la industrialización del país. Esto fue posible debido a que se optó por una estructura bimodal en el agro, donde el sector de agricultores privados fueron los beneficiarios de una política económica capitalista, mientras que el sector de productores minifundista-ejidal fueron claves en el proceso de acumulación del sistema al ser parte de la estructura económica para la determinación de los salarios vía producción de alimentos y

materias primas baratas. Esquema que garantizó a la economía en su conjunto apropiarse de rentas diferenciales y absolutas.

En la fase actual debemos reconocer que la vía campesina no tiene retorno, pero si debe ser atendida con propuestas viables ya que la población rural aún es importante en el país. Hoy debemos ubicar los siguientes elementos que serán cruciales para analizar la fase actual:

- ◆ Estructuralmente los cultivos agrícolas o si lo vemos de todo el sector (incluyendo los productos pecuarios) representan en esta etapa insumos para la agroindustria por lo que la tendencia económica es la búsqueda de bajos precios, sin importar las condiciones de la producción y sus agentes. Es una etapa de mayor nivel de tecnificación donde las nuevas líneas de investigación agronómica y científica (nuevas técnicas de riego, cultivo, etc. y la biotecnología) ganan terreno en el medio rural.
- ◆ Normalmente se ha estudiado a la Nueva División Internacional del Trabajo como un proceso específicamente industrial (trabajos de Frobel, Heinrich y Kreye, Minian, Gunder Frank, etc). Pero en realidad también debe estudiarse sus manifestaciones en la agricultura porque también allí se dan estructurales nuevas: a) En cuanto al desarrollo agroindustrial; b) en cuanto a la reasignación del capital internacional hacia países periféricos siguiendo una lógica mundial de valorización y costos comparados; c) en cuanto a la transformación de la estructura del comercio internacional por rama. La paradoja de la nueva división del trabajo en la agricultura es que los países industriales tienden a especializarse en la producción de granos básicos (la más tradicional del comercio mundial), mientras que los países periféricos en la exportación de agroindustrial de productos de origen predominantemente hortícola y frutícola.
- ◆ Debemos por lo tanto, encontrar alternativas lógicas o viables donde el sector campesino tenga participación económica más allá de la de ser agente directo de explotación agroindustrial sin más.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Basave, Jorge (1986). "El papel de la agricultura en el desarrollo económico y social en México de 1940 a la fecha" en *Teoría y Política* No. 14, año VI, enero-junio.
- Bartra, Armando (1979). *La explotación del trabajo campesino por el capital*. Editora Macehual, México.
- Calva, José Luis (1989). *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*. Ed. Fontamara, México.
- Gutiérrez Hernández Cecilio, et al. (1981). *Ejido colectivo y revolución verde en el sur de Sonora*. Tesis Profesional, Facultad de Economía, UNAM.
- Hewitt de A, Cynthia (1978). *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*. Siglo XXI Ed., México.
- Moguel, Julio (coordinador)(1988). *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*. vol. 7. "Introducción".
- Robles, Rosario (1988). "Estructura de la producción y cultivos, 1950-1970" en Julio Moguel *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*. vol 7.
- Rubio V., Blanca (1983). "Desarrollo capitalista en la agricultura mexicana, 1965-1980" en *Teoría y Política* No. 10, año IV
- Rubio V., Blanca (1988). "Estructura de la Producción agropecuaria y cultivos básicos 1960-1970" en Julio Moguel. op.cit vol.7
  - (1990). "Agricultura, economía y crisis durante el periodo 1970-1982" en Julio Moguel HCAM, vol. 9
- Rivera R., Miguel Angel (1986). *Crisis y reorganización capitalista en México*. Ed. Era, México.
- Burbach, R. y P. Flynn (1983). *Las agroindustrias transnacionales*. Ed. ERA, SP/82 México.

## **HEMEROGRAFÍA**

- Rubio V, Blanca (1984). "La nueva modalidad del desarrollo del capitalismo en la Agricultura Mexicana 1965-80" en *Teoría y Política* No. 10.
- NAFINSA (1981). "**La economía mexicana en cifras**", México.
- Gómez S, Pedro (1978). "Análisis comparativo de las políticas económicas de LEA y JLP" *Cuadernos de la CIES 4*, serie Investigación F.E., UNAM.
- Rello, Fernando y R. E. Montes de Oca. "Acumulación de capital en el campo mexicano". Rev. *Cuadernos Políticos* No. 2. Era, octubre-diciembre 1974. México.
  - (1981). "Los enemigos del SMA" "Los apoyos del SMA" en *Economía Informa* No. 71-72 de mayo-junio y No. 77 de enero 1981, -
  - y R. E. Montes de Oca (1982). "Hacia un proyecto alimentario diferente. Lineamientos, obstáculos y perspectivas" en *Comercio Exterior* Vol. 32, Núm. 2 febrero.
  - (1979). Revista *Investigación Económica* No. 147. Facultad de Economía,. UNAM.